

ANEXO N

INFORMACIÓN AD PERPETUAM

La "información ad perpetuam" que mandó levantar la Municipalidad de Alajuela en 1891, piedra angular en que descansa la gesta heroica de Juan Santamaría, registra el testimonio juramentado de once veteranos a quienes les hicieron la siguiente pregunta: "¿Es cierto y les consta que Juan Santamaría murió dando fuego al «Mesón» de Rivas, en donde se encontraba alojado el ejército enemigo el once de abril de mil ochocientos cincuenta y seis, en combate abierto y donde era casi segura la muerte? (Ampliando esta pregunta con todo lo que al testigo le conste.)"⁶¹⁷ Siete veteranos en San José y cuatro en Alajuela, tras identificarse (y algunos hablar sobre otros aspectos de la guerra y la batalla de Rivas), contestaron la pregunta en la siguiente forma:

Declaraciones de los testigos

[Extracto de los trozos pertinentes a la acción de Juan Santamaría.
Numeración y énfasis míos]:

1. Marcos Barrantes y Vargas: (San José, 26 agosto 1891)

"... el declarante llegó á dejar unos pertrechos al lugar donde estaban las fuerzas costarricenses que dirigían su ataque contra los filibusteros que se habían refugiado en la casa llamada «Mesón»: que en el instante de acercarse oyó una voz que decía poco más ó menos lo siguiente: ¿quién se atreve á dar fuego al edificio? —que un silencio algo prolongado siguió á esa pregunta

hasta que oyó otra voz que dijo «Yo voy»: que el declarante se separó de allí enseguida y cuando volvía á pasar por el mismo sitio, vió ardiendo el edificio y un cadáver al pie de los muros: que aunque no conoció á la persona que se ofreció para incendiar el «Mesón», si oyó decir en el mismo campo de batalla que Juan Santamaría, vecino de Alajuela, fué quien ejecutó el hecho".

2. Santiago Segura y González: (San José, 26 agosto 1891)

"... el declarante se encontraba en el ejército costarricense que dirigía sus fuegos contra los enemigos que estaban guarecidos dentro del «Mesón»: que vió ardiendo una parte de ese edificio, y poco después se corrió la noticia de que Juan Santamaría, vecino de Alajuela, era quien le había prendido fuego".

3. José María Bonilla: (San José, 26 agosto 1891)

"... en breve se redujo al enemigo á los puntos tomados al principio, entre los cuales se encontraba el edificio llamado el «Mesón de Guerra», el cual fué ocupado por un número considerable de las fuerzas contrarias, y con ese motivo varios de los nuestros intentaron incendiarlo, y habiendo logrado verificarlo uno de ellos (don Luis Pacheco) al momento fué sofocado el incendio: que el enemigo había tomado un cañón a nuestro ejército y lo puso en el ángulo noroeste de la plaza: que con el objeto de recuperarlo, nuestros soldados hicieron varias tentativas, pero infructuosas, porque los enemigos, parapetados como estaban, les dirijían un fuego nutridísimo: que se pensó desalojar del Mesón a los enemigos refugiados allí, pero que esa empresa pareció muy difícil porque los adversarios hostilizaban con su fuego á los que intentaban acercarse a los muros: que en esta incertidumbre estaban todos, cuando como á las doce el General Cañas exclamó: ¿quién de ustedes se atreve a incendiar el Mesón? que esta pregunta la repitieron algunos de los ayudantes del General: que de todos los presentes sólo Juan Santamaría contestó: «Yo iré» y empapando con aguarrás un lienzo hizo una tea, la encendió y se dirigió al edificio al que encendió inmediatamente: que apenas se había consumado ese hecho cuando las balas enemigas pusieron fin á su existencia: que como las fuerzas enemigas carecían de la suficiente agua para

apagar el incendio, como á la una de la tarde los que ocupaban el edificio se vieron en la imprescindible necesidad de evacuarlo, como en efecto lo hicieron; y que en consecuencia desde ese instante los costarricenses atacaron con vigor al enemigo á quien redujeron á estar á la defensiva únicamente".

4. Gil Zuñiga y Solano: (San José, 26 agosto 1891)

"... que la víspera de la batalla por la noche, Juan Santamaría vecino de Alajuela, y que á veces desempeñaba las funciones de tambor, le mostró una botella que contenía un poco de aguarrás: que el declarante no creyendo útil ese líquido se disponía a derramarlo cuando Santamaría se lo impidió y le dijo que para algo debía servir: que al día siguiente cuando muchos de los enemigos se habían refugiado en el «Mesón», un ayudante de órdenes se dirigió hacia el punto donde estaban el declarante y Juan Santamaría y dijo: —¿quién se atreve a incendiar el Mesón?: que Santamaría respondió que él se atrevería y acto continuo empapó con el aguarrás que contenía la botella referida unos pedazos de lienzo y unas tuzas que encontró al acaso y formando una especie de tea, se dirigió con ella al Mesón, que la tea se incendió de tal modo que al conducirla en la mano Juan Santamaría semejaba un torbellino de fuego; que con heroica resolución él la aplicó al edificio, que se incendió inmediatamente, y que al consumar ese hecho perció a consecuencia de los tiros que dirigían los enemigos".

5. Felipe Cruz y Alvarez: (San José, 26 agosto 1891)

"... se encontraba como á cien varas del «Mesón» en donde se habían refugiado muchos de los enemigos: que entre once y doce del día, el declarante vió á un vecino de Alajuela, llamado Juan Santamaría dirigirse al Mesón con una tea encendida en la mano y habiéndose aproximado al edificio le dió fuego: que en pocos momentos después de verificado este hecho, Juan Santamaría cayó muerto á causa de los tiros que hacían los enemigos. —Agrega el testigo: que si bien por la distancia á que se encontraba del lugar del suceso no pudo oír lo que se dijera á Santamaría ni lo que él contestara, si puede asegurar, que él fué quien encendió el Mesón por haberlo visto

claramente y por el conocimiento personal que desde la infancia tuvo de la persona indicada".

6. Juan Bautista González y Castro: (San José, 27 agosto 1891)

"... respondió: que es cierto y le consta como testigo presencial, que Juan Santamaría murió dando fuego al Mesón de Rivas —en donde se encontraba alojado parte considerable del ejército enemigo, el once de abril de mil ochocientos cincuenta y seis, —en pleno combate y donde era casi segura la muerte, tanto por la posición desventajosa del ejército costarricense como por el fuego sostenido y nutrido que le dirigían los enemigos".

7. José Mercedes Astúa y Velarde: (San José, 27 agosto 1891)

"... que entre once y doce del día un ayudante de órdenes del General Cañas llegó a un grupo de soldados y les dijo que tenía una orden para excitarlos á dar fuego á la casa llamada el Mesón: que entonces Juan Santamaría, vecino de Alajuela, se ofreció para ejecutar la empresa, y, en efecto, con una tea encendida se dirigió rápidamente al edificio, se acercó á los muros y con alguna dificultad logró incendiar el Mesón, aplicando la tea á una parte de la techumbre, y que al consumir ese hecho cayó muerto á consecuencia de los disparos que le dirigían los enemigos".

8. Apolonio Romero y Alfaro: (Alajuela, 29 agosto 1891)

"... la víspera de ese día por la noche Juan Santamaría, vecino de esta ciudad y tambor de la compañía del declarante, encontró una botella que contenía aguarrás, la que creyó serle de alguna utilidad más tarde: que al día siguiente cuando muchos de los enemigos se habían refugiado en el «Mesón», un ayudante de órdenes del General Cañas llamado Pedro Rivera, penetró al Cuartel, se dirigió á la guerrilla de la cual era Comandante el declarante y dijo: ¿quién se atreve a incendiar el «Mesón»? y Santamaría dijo, que él se atrevía y acto continuo empapó con el aguarrás que contenía la botella referida, unos pedazos de lienzo y unas tusas que encontró al acaso y formando una especie de tea la que colocó en una caña escota rajada y se dirigió a incendiar el

Mesón. —Advierte el testigo: que antes de partir, Santamaría le dijo: «recomiéndeme»: que la tea se encendió de tal modo, que al conducirla en la mano Juan Santamaría semejava un torbellino de fuego: que con heroica resolución, él la aplicó al edificio, que se incendió inmediatamente; y que al consumir ese hecho, pereció, á consecuencia de los tiros que le dirigían los enemigos".

9. José María Lobo y Alvarez: (Alajuela, 31 agosto 1891)

"... que ya un poco tarde y el ejército costarricense bastante disminuído, el declarante como á la distancia de cien metros vió que Juan Santamaría con una tea encendida en la mano daba fuego al Mesón de Guerra donde estaba refugiado y fortificado el grueso del ejército filibustero: que cuando el Mesón ya ardía, Santamaría fué muerto por las balas enemigas, dando al Ejército costarricense el triunfo porque con el incendio fué el enemigo azotado y nos permitió llegar hasta desalojarlo á la bayoneta y ponerlo en completa derrota".

10. José Ma. Cedeño y Fernández: (Alajuela, 31 agosto 1891)

"... que ya un poco tarde, ya el ejército costarricense disminuído de un modo considerable y casi obligado á permanecer en aquella actitud defensiva vió que un soldado costarricense daba fuego al «Mesón de Guerra»: que era donde estaba fortificado el grueso del ejército filibustero: que ese soldado tenía la tea con la mano derecha y que como le hirieron el brazo, la tomó con la izquierda y la volvió á aplicar hasta que fué muerto por las balas enemigas quedando ya encendido el «Mesón», cosa que permitió o facilitó al ejército costarricense el llegar al edificio, y á la bayoneta desalojar de él al enemigo y ponerlo en completa derrota. —Leída que le fué su declaración en ella se ratificó y firmo. —Agregando: que otro día fué general la noticia de que quien había incendiado el Mesón era un soldado de Alajuela llamado Juan Santamaría".

11. José María Luna Rodríguez: (Alajuela, 1 septiembre 1891)

"... que ya un poco tarde las fuerzas costarricenses, bastante disminuídas

estaban muy acosadas con un fuego nutrido que el enemigo les dirigía desde unas casas; y que en esta situación fué cuando Juan Santamaría incendió el Mesón de guerra en donde estaba refugiado el grueso del ejército enemigo muriendo Santamaría por la bala enemiga al ejecutar tal acto: que ya incendiado el Mesón, las tropas costarricenses pudieron llegar á él y desalojar al enemigo á bayoneta poniéndolo en fuga y completa derrota".⁶¹⁸

Observaciones

Llama la atención que los testigos usan idénticas frases para narrar lo que supuestamente vieron con sus propios ojos y deberían expresar con sus propias palabras. Esto se manifiesta en forma sorprendente cuando se colocan dos declaraciones juntas, una dada en San José y la otra en Alajuela:

4. Gil Zuñiga y Solano:
(San José, 26 agosto 1891)

8. Apolonio Romero y Alfaro:
(Alajuela, 29 agosto 1891)

... la víspera de la batalla por la noche,

... la víspera de ese día por la noche

Juan Santamaría vecino de Alajuela, y que á veces desempeñaba las funciones de tambor,

Juan Santamaría, vecino de esta ciudad y tambor de la compañía del declarante,

le mostró una botella que contenía un poco de aguarrás:

encontró una botella que contenía aguarrás,

que el declarante no creyendo útil ese líquido se disponía a derramarlo cuando Santamaría se lo impidió y le dijo que para algo debía servir:

la que creyó serle de alguna utilidad más tarde:

que al día siguiente cuando muchos de los enemigos se habían refugiado en el «Mesón»,

un ayudante de órdenes se dirigió hacia el punto donde estaban el declarante y Juan Santamaría y dijo: —¿quién se atreve a incendiar el Mesón?:

que Santamaría respondió que él se atrevería y acto continuo empapó con el aguarrás que contenía la botella referida unos pedazos de lienzo y unas tuzas que encontró al acaso y formando una especie de tea,

se dirigió con ella al Mesón,

que la tea se incendió de tal modo que al conducirla en la mano Juan Santamaría semejaba un torbellino de fuego;

que con heroica resolución él la aplicó al edificio, que se incendió inmediatamente,

y que al consumar ese hecho pereció a consecuencia de los tiros que dirigían los enemigos.

que al día siguiente cuando muchos de los enemigos se habían refugiado en el «Mesón»,

un ayudante de órdenes del General Cañas llamado Pedro Rivera, se dirigió á la guerrilla de la cual era Comandante el declarante y dijo: ¿quién se atreve a incendiar el «Mesón»?,

y Santamaría dijo, que él se atrevía y acto continuo empapó con el aguarrás que contenía la botella referida, unos pedazos de lienzo y unas tuzas que encontró al acaso y formando una especie de tea ...

se dirigió a incendiar el Mesón.

que la tea se encendió de tal modo, que al conducirla en la mano Juan Santamaría semejaba un torbellino de fuego:

que con heroica resolución, él la aplicó al edificio, que se incendió inmediatamente;

y que al consumar ese hecho, pereció, á consecuencia de los tiros que le dirigían los enemigos.

Buscando en esta "información ad perpetuam" los pormenores de cómo Santamaría quemó el Mesón y los detalles de su muerte, resulta que:

La Quema del Mesón:

El # 1 y el # 2 son testigos de oídas que no vieron pegarle fuego al Mesón ni conocieron a Santamaría.

El # 6: dice que es cierto y le consta, pero no dice cómo lo hizo Juan ni cómo lo supo él.

El # 3: "Santamaría ... hizo una tea, la encendió"

El # 4: "Santamaría ... formando una especie de tea ... la tea se incendió"

El # 8: "Santamaría ... formando una especie de tea ... la tea se incendió"

El # 5: "Santamaría ... con una tea encendida"

El # 7: "Santamaría ... con una tea encendida"

El # 9: "Santamaría ... con una tea encendida"

El #10: "Santamaría ... la tea con la mano ... encendido"

El #11: "Santamaría ... incendió"

La muerte de Santamaría:

3: "... las balas enemigas pusieron fin á su existencia".

4: "... pereció a consecuencia de los tiros que dirigían los enemigos".

5: "... cayó muerto á causa de los tiros que hacían los enemigos".

6: "... la muerte ... por el fuego sostenido y nutrido que le dirigían los enemigos".

7: "... cayó muerto á consecuencia de los disparos que le dirigían los enemigos".

8: "... pereció, á consecuencia de los tiros que le dirigían los enemigos".

9: "... fué muerto por las balas enemigas".

#10: "... fué muerto por las balas enemigas".

#11: "... muriendo Santamaría por la bala enemiga".

En cuanto a la hora de la tea y las consecuencias que tuvo, en la "información ad perpetuam" los veteranos aseveran:

La hora del incendio: (Seis testigos la dan)

3: "como á las doce"

9: "ya un poco tarde"

5: "entre once y doce del día"

#10: "ya un poco tarde"

7: "entre once y doce del día"

#11: "ya un poco tarde"

Las consecuencias de la acción de Santamaría: (Cuatro testigos lo dicen)

3: "que como las fuerzas enemigas carecían de la suficiente agua para apagar el incendio, como á la una de la tarde los que ocupaban el edificio se vieron en la imprescindible necesidad de evacuarlo, como en efecto lo hicieron".

9: "dando al Ejército costarricense el triunfo porque con el incendio fué el enemigo azotado y nos permitió llegar hasta desalojarlo á la bayoneta y ponerlo en completa derrota".

#10: "cosa que permitió o facilitó al ejército costarricense el llegar al edificio, y á la bayoneta desalojar de él al enemigo y ponerlo en completa derrota".

#11: "ya incendiado el Mesón, las tropas costarricenses pudieron llegar á él y desalojar al enemigo á bayoneta poniéndolo en fuga y completa derrota".

* * *

NADIE DICE LA VERDAD, porque los filibusteros continuaron ocupando el Mesón de Guerra hasta que lo evacuaron a discreción al retirarse de Rivas ya después de medianoche.⁶¹⁹